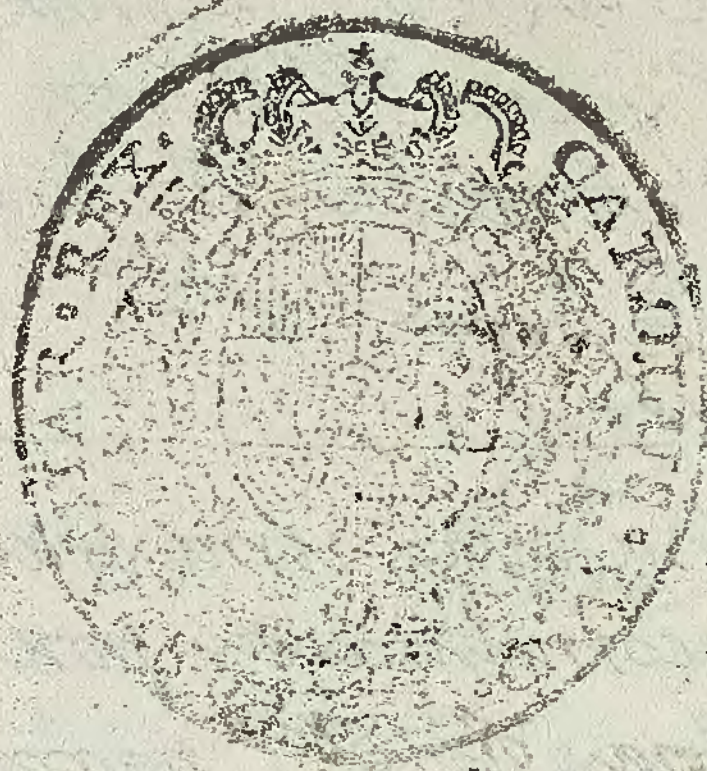


Cuarenta maravedís.



SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta re-
publica, a saber: el Sr. D. Torquato Ant. Collado del
Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen honorario
de la R. Chancilleria de Granada Conregidor
de esta dha. Ciudad y los Sres. D. Carlo Leon
de Salcedo, D. Gines Nicolas Moya Ruiz
D. Andres Ferrer, D. Pedro Josef de Guixos D.
Andres Chico, D. Andres Chico, Valera, D.
Benito de Moya Angelen y D. Valen-
tin Berlinguero Regidores

Juram.^{to} de
los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz segun dho. habex
citado a todos los Sres. Capitulares, Diputados del Comun
y Procuradores General y Personero para este Cabildo
en virtud de cédulas mandadas despachar por el Sr.
Conreg. a fin de ver una cartaorden de la R. Cam-
ra para que esta Ciudad informe sobre la pretension
de D. Juan Josef Sanchez Sicilia de que se le despa-
che titulo de Regidor de este Ayuntam.^{to}: una oñ.
del Sr. Intend.^{te} de esta Provincia para que se paguen
las deudas a favor del R. Valimiento por Rentas y
oficios segregados de la Corona: un memorial de
Blas de las y Fran.^{co} de curar haciendo regis-
tro cernado con semana de baxa de setecientos
machos y dar cuenta de las justificaciones da-
das por Jsh Garcia y Felix Araque, Alcaydes nom-
brados para la R. Carcel sobre las exenciones que

[Signature]

